



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2022 - Las Malvinas son argentinas"

San Miguel de Tucumán, 27 ABR 2022

VISTO el Exp. N° 71730-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, mediante Res. N° 0151-22, solicita la convalidación de: a) lo actuado por el Dr. Oscar Flores y la Dra. Juana Inés Hael, como Director y Co Directora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Derecho", desde el 10 de abril de 2021 y hasta la fecha de formalización de las nuevas designaciones, y b) la designación del Dr. Oscar Flores y la Dra. Graciela Elizabeth Schmieloz, en los mismo cargos, por el término de 4 (cuatro) años; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Carrera fue creada mediante Res. N° 0233-HCS-17, y sus modificatorias, y que en la misma se designa al Dr. Oscar Flores y a la Dra. Juan Inés Hael, como Director y Co Directora de la Carrera, por el término de 4 (cuatro) años;

Que con motivo de haber caducado las mismas, mediante Res. N° 0151-22 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales, se solicita la renovación de la designación del Dr. Flores, como Director, y la designación de la Dra. Graciela Elizabeth Schmieloz, como Co Directora, por un período de 4 (cuatro) años, de acuerdo a lo establecido por el Art. 5° del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera, atento a lo dispuesto en proceso eleccionario del Comité Académico de la Carrera;

Que, asimismo, se solicita se convalide lo actuado por el Dr. Flores y la Dra. Hael, desde la fecha de vencimiento de su designación, 10 de abril de 2021, hasta la fecha de formalización de las nuevas designaciones, habida cuenta que los mismos continúan hasta entonces ejerciendo en sus funciones de Director y Co Directora;

Que la Carrera posee Dictamen de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), aprobado en Sesión N° 0481, de fecha 7 de mayo de 2018, y cuenta con Reconocimiento Oficial Provisorio y la consecuente Validez Nacional de su Título, aprobada mediante Res. N° 1489-18 del Ministerio de Educación de la Nación;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMAN

-en sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2022-

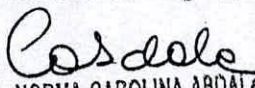
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado por el Dr. Oscar Flores y de la Dra. Juana Inés Hael, como Director y Co Directora de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Derecho", de la Facultad de Derecho y Ciencia Sociales, desde fecha 10 de abril de 2021 y hasta la fecha de formalización de las nuevas designaciones.-


ARTICULO 2°.- Designar al Dr. Oscar Flores y a la Dra. Graciela Elizabeth Schmieloz, como Director y Co Directora, respectivamente, de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Derecho", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por el término de 4 (cuatro) años, a partir de la fecha de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N° 0644 2022
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. RAMÓN GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.